

La pandemia de la COVID-19 transformó el escenario de movilidad humana en la región. Activó nuevos riesgos de protección en la región, evidenció vacíos significativos en la respuesta y provisión de servicios, demandó la adecuación de rutas, procedimientos y mecanismos existentes para garantizar el acceso a mecanismos de protección y generó altos niveles de presión económica, social, emocional, tanto en las personas refugiadas y migrantes de Venezuela, como en sus comunidades de acogida, en las autoridades, las organizaciones y la comunidad internacional en general.

Los efectos de esta situación, sumados a la situación global, se han evidenciado en aspectos concretos como la demanda de servicios especializados, la necesidad de garantizar respuestas articuladas entre los Estados, el agotamiento de los donantes y de los actores de protección a nivel global y las diversas transformaciones políticas e institucionales que atraviesa la región.

En este contexto, el Sector Regional de Protección de la Plataforma R4V, identifica la necesidad de:

- i) Promover ejercicios conjuntos de análisis de protección que permitan identificar riesgos emergentes, vacíos en la respuesta y necesidades.
- ii) Establecer, a partir de estos análisis, las prioridades estratégicas para el 2023-2024 que garanticen coherencia entre las necesidades de la población venezolana en la región y la respuesta brindada, no solamente en relación con la asistencia, sino también en relación con marcos legales, políticas públicas, incidencia y fortalecimiento de capacidades.
- iii) Incidir con los miembros del Sector y Subsectores a nivel regional y nacionales para que las sumisiones al RMRP 2023-2024 recojan las necesidades identificadas e incorporen acciones concretas para fortalecer el nexo humanitario-desarrollo (políticas públicas, sistemas nacionales, etc).
- iv) Garantizar un sistema de monitoreo (indicadores) que responda a las necesidades de la población refugiada y migrante en una apuesta de planeación multianual que contribuya a la sostenibilidad de los procesos de financiación en los próximos dos años.

Con esta guía el Sector y sus subsectores ofrecen **lineamientos para abordar cada una de las etapas del proceso de planeación**, como una herramienta que complementa los procesos ya existentes a nivel nacional y subregional y que pretende alinear el marco estratégico durante la fase de diseño, elevar el impacto de nuestra respuesta, fortalecer nuestra capacidad de monitoreo y evaluación y consolidar nuestra capacidad de análisis y adecuación ante las autoridades, los donantes, la comunidad internacional y, principalmente, las personas refugiadas y migrantes de Venezuela.

1. ELEMENTOS CONCEPTUALES

- **Protección de Personas en Necesidad (PiN)¹**: El PiN de Protección son las estimaciones del número de personas en necesidad de servicios humanitarios de

¹ <https://www.globalprotectioncluster.org/tools-and-guidance/hnc-guidance/>

Protección. Las estimaciones del PiN *general* están directamente ligadas a las puntuaciones de la Escala de Severidad. Esta puntuación para cada una de las unidades de análisis determina el porcentaje (%) a aplicar para cada uno de los grupos de población afectados.

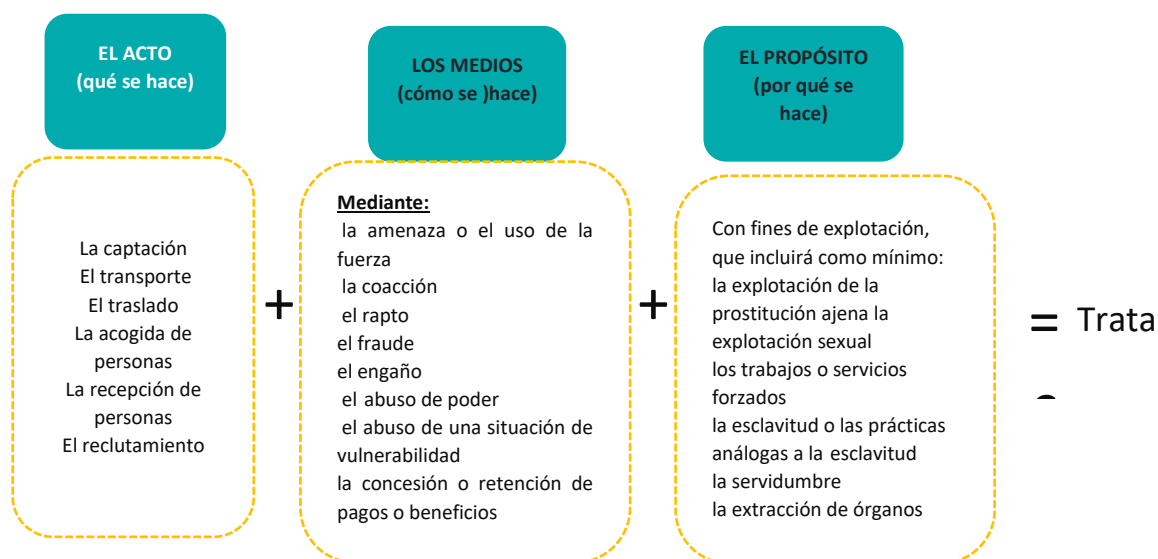
El PiN *específico* de los subsectores sigue la misma lógica que el PiN *general* de Protección. Los equipos de país deben estimar primero el PiN *general* y, a continuación, el *específico* de cada una de las subsectores. El PiN *específico* de los subsectores no puede ser más alto que el PiN *general*. Si se diera el caso, la recomendación es que se discuta y se llegue a consenso durante los talleres de análisis conjunto.

- **Análisis conjunto de protección:** es un ejercicio en el que las organizaciones que conforman el sector de Protección, subsectores y socios clave interpretan, aprueban y/o revisan los resultados, hallazgos, y recomendaciones provenientes del análisis de los datos disponibles (información primaria, secundaria). El objetivo principal de un ejercicio de análisis conjunto de protección es llegar a un consenso la severidad y el impacto de la afectación de los indicadores, las cifras de las personas en necesidad (PiN), riesgos y amenazas prioritarias de protección, etc. La inclusión y la participación de los actores de protección y socios clave durante este proceso es esencial.
- **Análisis de Necesidades de las personas refugiadas y migrantes (RMNA por sus siglas en inglés):** proceso de identificación actualizada y a profundidad de las necesidades de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela y las brechas existentes en la respuesta en protección, con el fin de: i) garantizar adecuación, ii) fortalecer incidencia, iii) movilizar recursos para cubrir las brechas identificadas.
- **Plan de Respuesta a personas refugiadas y migrantes de Venezuela (RMRP por sus siglas en inglés):** proceso de consolidación de las prioridades estratégicas y de respuesta del Sector de Protección, los subsectores y grupo de EA a nivel nacional y regional a las necesidades identificadas y, para 2023-2024, con un mayor enfoque en la sostenibilidad y la articulación con marcos legales y de política pública.
- **Trata de Personas:** es un delito que atenta contra la integridad, autonomía y dignidad de las personas. Suele ser un fenómeno de difícil identificación debido a las formas de control que se ejercen sobre las víctimas, la falta de denuncia y la naturaleza oculta del delito que lleva a confundirse con otras violaciones de los derechos humanos. En consecuencia, las víctimas se convierten en una [población de difícil acceso](#), tanto con fines de [investigación](#) como para la [prestación de asistencia](#), planteando [importantes desafíos a la hora de llevar a cabo el muestreo y la recopilación de datos en general](#).²

La trata de personas consta de tres elementos interrelacionados:

- a. un acto (qué se hace),
- b. los medios para llevarlo a cabo (cómo se hace, de qué forma, cómo se ejerce el control) y,
- c. el propósito o fin (por qué se hace).

² Lucha contra la trata de personas en situaciones de emergencia: Guía para la gestión de la información, disponible [aquí](#)



2. GRUPOS DE POBLACIÓN PRIORITARIA

El Sector de Protección y los subsectores han desarrollado procesos de levantamiento de información por temática y de manera conjunta en los dos últimos años con el objetivo de profundizar en el análisis de impactos y la identificación de grupos específicos de población más afectada, tanto por los efectos de la pandemia y las medidas para prevenir el contagio, como por los contextos sociales, políticos, económicos e institucionales que se viven en la región y a nivel global. Estos esfuerzos han permitido identificar grupos particulares de población sobre los cuales es necesario activar procesos de caracterización, criterios de priorización, rutas de acceso diferenciado, adecuación de servicios y alternativas de protección. Algunos de los grupos de población identificados que deberían ser incluidos en el cálculo de PiN, el desarrollo del RMNA, los análisis conjuntos de protección, sumisiones y RMRP son:

Personas desalojadas y/o en riesgo de desalojo: los hallazgos de la encuesta regional de desalojos presentada en febrero de 2021³ permiten identificar los impactos y brechas existentes, tanto en la prestación de servicios como en el acompañamiento y orientación a este segmento de la población. Las medidas adoptadas en algunos países de la región vinculadas a, por ejemplo, la regulación de procesos de alojamiento para personas en condición migratoria irregular, la suspensión de la medida de prevención de desalojos tomada durante la pandemia sumadas a la precarización de las condiciones de seguridad como resultado de situaciones internas y presencia de actores armados ilegales, ha elevado el nivel de riesgo de esta población de quedar en situación de calle, enfrentar situaciones de violencia y explotación sexual, atravesar situaciones más frecuentes de xenofobia y discriminación.

³ Hallazgos de la encuesta desarrollada en 9 países de la región: <https://www.r4v.info/es/desalojo>
 Resultado de los grupos focales desarrollados con personas desalojadas y en riesgo de desalojo en 6 países de la región: <https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

Grupos particulares de población, como las mujeres gestantes y lactantes enfrentan riesgos desproporcionados en los contextos de desalojo, al igual que las mujeres cabeza de hogar y las niñas y niños.

Trabajadoras sexuales y personas en condición de prostitución⁴: los grupos focales desarrollados en 6 países en el marco del informe sobre impactos desproporcionados de la pandemia COVID-19 evidenciaron a este como uno de los grupos más afectados por las medidas, tanto en cuestiones de seguridad y protección, como en relación con el acceso a servicios, xenofobia y discriminación. Dentro de este grupo de población, las mujeres transgénero enfrentan situaciones de persecución, especialmente de agentes del Estado (Policía), sin contar con acceso efectivo a rutas de atención especializada para sobrevivientes de violencia sexual.

Jóvenes entre los 18 y 23 años⁵: los grupos focales desarrollados con delegados de diferentes países evidenciaron brechas en la respuesta y adecuación de servicios, particularmente en respuesta a las necesidades de padres/madres en temprana edad, madres adolescentes cabeza de hogar, jóvenes sobrevivientes de violencia sexual y con enfermedades mentales que requieren asistencia clínica (suicidio, esquizofrenia, ansiedad, etc). La respuesta de los miembros del Sector no incluye, de manera prioritaria, a este segmento de la población y, en consecuencia, cuentan con una red de apoyo reducida, vacíos de información sobre el acceso a servicios y alternativas de protección y se encuentran más expuestos a situaciones de captación/reclutamiento por parte de actores armados ilegales y redes de crimen organizado en la región.

Pueblos indígenas⁶: de acuerdo con la información recopilada por el Sector, 4 países de la región (Colombia, Brasil, Guyana y Trinidad y Tobago) concentran la presencia de, al menos, 15 diferentes etnias indígenas de Venezuela. A través de 4 consultas regionales y 11 mesas nacionales, el Sector recopiló los impactos y propuestas de los pueblos en 8 ejes específicos: territorio y vivienda, doble afectación y crimen organizado, documentación, regularización y protección internacional, medios de vida y educación, soluciones duraderas, grupos de especial protección, violencia basada en género, xenofobia y discriminación. Estos impactos fueron presentados en el foro de alto nivel sobre la situación de pueblos indígenas de Venezuela⁷ y presentados a los sectores regionales clave (Seguridad Alimentaria, Nutrición, Agua y Saneamiento) con el fin de garantizar su inclusión en los procesos de planeación futura. Los riesgos que enfrentan los pueblos indígenas, sumados a la baja capacidad técnica, la ausencia de información y visibilidad, elevan los niveles de exposición y los riesgos de extinción física y cultural.

⁴ Hallazgos de los grupos focales disponibles en este informe desarrollado por el Sector en coordinación con la OEA y presentado en Octubre de 2021:

<https://www.r4v.info/es/document/impactos-de-la-covid-19-en-personas-refugiadas-y-migrantes-de-venezuela>

⁵ Resultados de las consultas desarrolladas con jóvenes a nivel regional en el marco de la preparación del RMRP 2022 aquí: <https://www.r4v.info/es/proteccion>

⁶ Brasil: <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-brasil>

Colombia: <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-colombia>

Guyana: <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-guyana>

Trinidad y Tobago: <https://www.r4v.info/es/document/mesas-nacionales-de-consulta-pueblos-indigenas-venezolanos-2021-trinidad-y-tobago>

⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=7O3AqB-69SU&t=5s>

Personas LGBTIQ+

- **Viviendo con VIH+⁸**: desde el enfoque de protección y en coordinación con ONUSIDA en su rol de colider del Sector Regional de Salud, el Sector de Protección realizó una consulta con organizaciones regionales que trabajan con este grupo de población e identificó situaciones de xenofobia y discriminación, particularmente en el acceso a servicios médicos y alojamiento; así mismo bajos niveles de formación técnica, tanto de los funcionarios públicos como de las organizaciones, generando situaciones de victimización y exposición. Los riesgos que enfrentan, de manera particular las mujeres transgénero y los hombres que ejercen sexo por supervivencia fue enfatizado, particularmente en relación con la presencia de redes de trata y tráfico, situaciones de persecución por parte de grupos armados y estructuras delincuenciales.
- **Mujeres transgénero**: Las mujeres transgénero experimentan riesgos elevados de ser violentadas de manera física, emocional y sexual. Estudios del sector de protección señalaron que las mujeres transgénero y los hombres que ejercen sexo por supervivencia absorben los impactos desproporcionados de la movilidad y se encuentran en más riesgo a ser violentados, particularmente en aquellas situaciones donde habitan donde operan las redes de trata y tráfico, situaciones de persecución por parte de grupos armados y estructuras delincuenciales. Asimismo, Caribe Afirmativo en su informe “Desafiar la incertidumbre” pone de manifiesto que las mujeres trans sienten miedo a ser discriminadas o violentadas por la guardia venezolana a la salida y el personal de migración y que a menudo se burlan de ellas y amenazan con violentarlas al momento de la requisita. Asimismo, el 75% de las personas LGBTI entrevistadas dijo ser víctima de discriminación por cuenta de la expresión de género, condición de migrante e identidad de género y el 78% afirmó que se le impide el goce de los espacios públicos⁹. A diferencia de las personas cisgénero que pueden esconder su orientación sexual, las mujeres transgénero son más vulnerables a sufrir violencia física.

Mujeres con necesidades específicas: Según el análisis de HIAS y ACNUR de los riesgos de VBG las afrodescendientes, indígenas, mujeres con orientación sexual y/o identidad de género diversa, y mujeres que viajan solas o con hijos-hijas absorben los impactos desproporcionados de la situación de movilidad humana y por lo tanto son más propensas a ser víctimas de violencia física, económica y sexual. Asimismo, las mujeres víctimas de desalojo o en riesgo de ser desalojadas (incluyendo gestantes y lactantes), debido a la falta de capacidad de pago a arrendadores con quien tienen acuerdos verbales o informales deben ser priorizadas en la respuesta

Niñas y adolescentes: Un reciente informe regional emitido por Plan Internacional¹⁰ destaca que la mitad de las niñas y adolescentes venezolanas refugiadas y migrantes que viven en Colombia, Ecuador y Perú (los tres principales países de acogida) están cada vez más expuestas a la violencia sexual, física y psicológica recurrente. Las niñas y adolescentes encuestadas identifican las calles como lugares inseguros y reportan riesgos de trata de personas, explotación sexual comercial, violación, abuso físico y sexual y acoso callejero, así como de xenofobia. Asimismo, HIAS informa que continúan las uniones

⁸ <https://www.r4v.info/es/proteccion>

⁹ Desafiar la incertidumbre pg 52 Accesado julio 2022. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2021/10/desafiar-incertidumbre.pdf>

¹⁰ Plan Internacional (2022). Adolescent Girls in Crisis: the Venezuelan migration. Tomado de: <https://plan-international.org/publications/adolescent-girls-in-crisis-the-venezuelan-migration/>

tempranas con hombres mayores como mecanismo para asegurar el cuidado y el acceso a territorio y que las muchas adolescentes reportan estar afectadas psicológicamente por las pérdidas de redes de apoyo, la falta de oportunidades, la falta de oportunidades para satisfacer sus necesidades básicas y las expresiones de xenofobia.

Víctimas de doble afectación y crimen organizado¹¹: el cierre de fronteras sumado a las dificultades para el monitoreo y prestación de servicios durante la pandemia forzó a las personas a retornar o hacer movimientos sucesivos a través de rutas irregulares en territorios controlados por redes de crimen organizado favoreció y elevó los niveles de exposición de las personas refugiadas y migrantes de Venezuela. El estudio desarrollado por el Sector en coordinación con el subsector de trata y tráfico, con un capítulo específico sobre los impactos en niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados, evidenciaron la complejidad de las estructuras presentes en toda la región, la diversidad de economías (no solamente de carácter ilícito), en el que están inmersas estas prácticas y los vacíos en la respuesta como resultado de la ausencia de información, capacidad técnica y presupuestal. El impacto de esta afectación no es visible, no está caracterizado ni ha sido llevado, de manera comprensiva a la agenda pública. Los recursos disponibles para atender esta afectación son mínimos y, por esta razón, las personas refugiadas y migrantes están más expuestas.

El recrudecimiento del conflicto armado en las fronteras entre Colombia y Venezuela (especialmente de las disidencias de las FARC y el ELN y el ejército) ha significado un aumento en las violencias hacia mujeres y personas LGBTI. Según el informe de doble afectación y crimen organizado del Sector de Protección, se han reportado numerosos casos de violaciones durante el cruce de los pasos fronterizos, y se ha constatado que las mujeres que ejercen sexo de supervivencia también han sido víctimas de acciones violentas y extorsión por parte de los grupos armados no estatales presentes en la zona.

Mujeres, niñas, niños y adolescentes que cruzan por rutas irregulares especialmente el tránsito hacia Chile y el Darién: Las personas refugiadas y migrantes que cruzan el Darién para llegar a Panamá son frecuentemente asaltados y violentados por grupos armados y bandas criminales presentes a lo largo de la ruta. Según reportes recientes del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), las mujeres que cruzan el Darién se enfrentan a un alto riesgo de sufrir violencia sexual. El 100% de las personas entrevistadas en las estaciones de recepción migratoria alegan haber visto, conocido o sufrido agresiones sexuales en el camino. Hasta noviembre de 2021 se habían reportado más de 300 casos de violencia sexual¹².

3. FASES DEL PROCESO DE PLANEACIÓN

I. CÁLCULO DEL PIN A NIVEL SECTORIAL Y SUBSECTORIAL

Los elementos que se comparten a continuación establecen lineamientos del Sector y subsectores que deben ser aplicados siguiendo las instrucciones técnicas/metodológicas del equipo de manejo de información regional, recogidas en el documento de

¹¹ Los informes desarrollados por el Sector de Protección, y los subsectores de trata y tráfico y protección a la niñez no son públicos, pero pueden ser consultados a solicitud directa a las colíderes. En el mes de septiembre 2022 esperamos contar con informes ejecutivos públicos que recojan los hallazgos principales de estas investigaciones.

¹² Humvenezuela (2022). Tomado de: <https://humvenezuela.com/cejil-advierte-sobre-aumento-de-violencia-sexual-contra-migrantes-en-la-selva-del-darién-via-diario-talcual/>

instrucciones de planeación¹³. El Sector y los subsectores brindan elementos para orientar estratégicamente el procedimiento y con el objetivo de garantizar alineación e impacto a nivel regional.

Sector de Protección¹⁴:

Paso 1: Las estimaciones del PiN *general* están directamente ligadas a las puntuaciones de la Escala de Severidad. Estas puntuaciones (1-5) deben de considerarse como la línea de base para el cálculo del PiN. La puntuación de severidad de cada una de las unidades de análisis determina el porcentaje (%) a aplicar para cada uno de los grupos de población afectados con presencia en la unidad.

Paso 2: Asigna un porcentaje (%) a cada uno de los grupos de población afectados. Como, por ejemplo:

<u>Grupo de Población</u>	<u>% – Escala Severidad 5</u>	<u>% - Escala Severidad 4</u>
<u>Personas refugiadas y migrantes</u>	<u>90 – 100%</u>	<u>70 – 89%</u>
<u>Comunidad de acogida</u>	<u>60 – 80%</u>	<u>40 – 59%</u>

Paso 3:

- Una vez que el porcentaje (%) ha sido asignado, el siguiente paso es el de aplicarlo a la totalidad de las estimaciones de población del grupo afectado en cada una de las unidades de análisis (o localización geográfica).
- La cifra resultante a este proceso será el PiN del grupo de población afectado.
- El proceso de asignar el porcentaje (%) se realiza en el país y conjuntamente entre el Sector de Protección y los subsectores.

Subsector de Violencia de Género (VBG):

Este PiN estima la necesidad de hombres, mujeres, niñas y niños en sus diversidades, de servicios de mitigación y respuesta de VBG. El cálculo del PiN no equivale a los datos de prevalencia de la violencia de género para la población de interés; en cambio, se trata de calcular la población que pueda llegar a requerir servicios de VBG. Se recomienda calcular la población de, principalmente, mujeres y niñas, expuestas a una serie de amenazas y/o experimentando barreras para acceder a los servicios que pueden ponerlas en mayor riesgo de VBG. También se sugiere calcular la población de personas con identidades de género diversas, mujeres y hombres homosexuales, y, en menor medida, hombres cisgénero heterosexuales expuestos a amenazas y mayores riesgos de violencia sexual y explotación sexual.

¹³ Sobre los aspectos técnicos del proceso favor referirse al documento de instrucciones de planeación desarrollado por la Coordinación de la Plataforma R4V, disponible en:

<https://www.r4v.info/es/keyresources>

¹⁴ <https://www.globalprotectioncluster.org/tools-and-guidance/hpc-guidance/>

Paso 1:

- a) Recolectar y organizar fuentes de datos secundarias tales como informes hechos por socios R4V, informes gubernamentales, censos, IMPOVE, artículos académicos de prensa, encuestas como la DtM (OIM) y el HFS (ACNUR), etc., relacionados con análisis de género, que muestran impactos de protección, tanto para personas refugiadas y migrantes de Venezuela como para las comunidades de acogida en todas las áreas geográficas donde se encuentran refugiados y migrantes.
- b) Recopilar indicadores proxy utilizados por otros sectores (Integración, Salud, Protección, Albergues, etc.) que indiquen las personas (más) vulnerables a nivel económico, social y demográfico en el contexto de la respuesta a Venezuela. Un menú de aquellos indicadores está abajo.
- c) A partir de la información disponible y recopilada en el punto a, define la serie de indicadores sociodemográficos, vinculados a la exposición a la VBG, que ayuden a calcular el porcentaje de la población expuesta a este fenómeno (por ejemplo, mujeres que viven bajo la línea de pobreza, mujeres que viven en lugares remotos, mujeres cabeza de familia). Los indicadores escogidos deben estar disponibles en todas las áreas geográficas

Pasos 2 y 3:

Una vez escogidos los indicadores, seguir los pasos 2 y 3 recomendados en las indicaciones del PIN del sector de protección. **Paso 2:** Desarrollar una tabla de referencia, identificando los umbrales para cada indicador según la escala de severidad. Dicha escala de severidad tendrá una puntuación del 1-5 como línea de base para el cálculo del PiN; siendo el puntaje 5, la categoría máxima de impacto o catastrófica, la categoría 4 equivalente a la categoría crítica, la 3 la categoría severa, la 2 la categoría moderada/estrés y 1 la categoría de menor impacto o mínima. La puntuación de severidad de cada una de las unidades de análisis determina el porcentaje (%) a aplicar para cada uno de los grupos de población afectados con presencia el área geográfica

Asigna un porcentaje (%) del impacto a cada uno de los grupos de población afectados. Como por ejemplo:

Indicador	Umbrales de Severidad				
	1	2	3	4	5
% de hogares que participan en mecanismos de afrontamiento negativos	No practico estrategias de afrontamiento dañinas	No practico estrategias de afrontamiento dañinas	Hogares que seleccionaron: Venta de propiedad del hogar / Compra de alimentos a crédito/ Préstamo de	Hogares que seleccionaron: Venta de medios de transporte/ Cambio de lugar de	Hogares que seleccionaron: Niños abandonaron la escuela/ adultos aceptaron involucrarse
% de hogares reportó mujeres y niñas en edad reproductiva (12-49) sin acceso a servicios especializados de salud reproductiva	0-9%	10-19%	20-29%	30-39%	>=40%
Presencia de problemas de protección/factores de riesgo de VBG para mujeres y niñas en el área (p. ej., acceso restringido a servicios públicos: educación o atención médica, presencia de actores armados, falta de oportunidades de subsistencia para las mujeres, etc.)	No hay factor de riesgo	Un factor de riesgo	Dos factores de riesgo	Tres factores de riesgo	Cuatro o más factores de riesgo
Prevalencia de uniones tempranas	0-4%	5-9%	10-19%	20-29%	>=30%

por ejemplo:

Paso 3:

Una vez que el porcentaje (%) ha sido asignado, el siguiente paso es el de aplicarlo a la totalidad de las estimaciones de población del grupo afectado en cada una de las unidades de análisis (o localización geográfica).

3a. Multiplique el % por la severidad de la tabla de conversión con las cifras de la población afectada que da la plataforma nacional

3b. Calcule el PiN de VBG por cada género y grupo de edad, utilizando los % de datos desagregados por edad y por género (SADD) de la población afectada r.

La cifra resultante a este proceso será el PIN del grupo de población afectado

Se adjunta hoja de cálculo con un ejemplo. Dicha hoja de cálculo ya tiene las fórmulas incorporadas.

Consejos generales: Si un indicador no mostró variación en la severidad entre las áreas o mostró una severidad baja para todas, entonces es mejor no considerarlo en el cálculo. Si el resultado final no refleja la realidad (indicadores deficientes, falta o escasez de datos), utilice el juicio de expertos para ajustar las cifras. Asimismo, el PiN de VBG no debe exceder el PiN de protección general. Si tiene una justificación sólida, tráigala al proceso de análisis

Opción 2: Si los pasos antes mencionados no son posibles en su contexto por no haber fuentes secundarias de VBG disponibles, se recomienda convocar a un panel de expertos /“juicio de expertos” para, con base en la información disponible y el conocimiento de la situación a través de la práctica, determinar qué porcentaje de mujeres, niñas, niños y hombres dentro del PIN de protección componen el PIN de GBV.

Ejemplo: El PIN de protección es de 3.210.000 personas en total en el País A. Esta población se desglosa en 1.320.000 niños y niñas, 995.000 hombres adultos y 895.000 mujeres.

Con base en el conocimiento contextual y el juicio técnico, el panel de expertos determinó que el 60 % de las mujeres, el 50 % de los niños y niñas y el 15 % de los hombres necesitan servicios de prevención y respuesta a la VG.

Subsector de Trata y Tráfico

¿Qué es el PiN de Trata y tráfico?

- Son las estimaciones del número de personas con necesidad de protección asociado a los servicios humanitarios especializados para la prevención, identificación y asistencia de los delitos de trata personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Este PiN está directamente ligado a los objetivos de población (targets).

¿Por qué es importante la gestión de información sobre el tema de trata?

- **Investigar las pautas y tendencias sobre la trata:** ¿qué está pasando? ¿qué tipos de explotación? ¿qué tipos de captación? ¿qué tipos de extorsión? ¿Cuáles son las causas?, etc.
- **Identificar los riesgos relacionados con estas tendencias:** ¿cuáles son los factores que incrementan o disminuyen el riesgo? ¿Cuáles son los factores que exponen a una persona a estos riesgos?

Premisas:

- Este cálculo no busca la prevalencia (número de casos de trata en una población en un momento dado) puesto que este ejercicio requiere muchos recursos; es desafiante y complejo.

- A menudo los casos de trata de personas no se detectan o denuncian. La proporción de casos detectados frente a los no detectados se desconoce y, por ende, resulta muy difícil de estimar.
- Con este cálculo NO se intenta filtrar y/o identificar víctimas de trata, dicho trabajo se hace desde un enfoque programático.

Tipos de datos sobre trata de personas

En los contextos de emergencia y asistencia humanitaria se puede decir que existen dos tipos de datos que se pueden recopilar: los que tienen como finalidad la investigación y los que tienen fines administrativos. A continuación, se presentan ejemplos y algunas fuentes que pueden utilizarse para recabar estos datos.

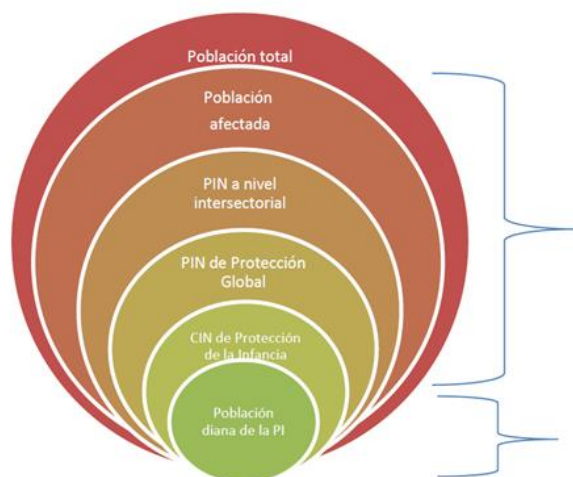
Tipos de Datos	Ejemplos	Fuentes
Datos con fines de investigación	Evaluaciones de necesidades Metodologías DTM Evaluaciones rápidas Informes situacionales Estudios investigaciones	<i>Por ejemplo:</i> ¹⁵ Metodologías DTM Argentina Bolivia Chile Costa Rica Ecuador Perú Trinidad y Tobago Guyana Uruguay Paraguay Refugiados y solicitantes de asilo venezolanos/as en Panamá -Monitoreo de Protección /HFS)- diciembre 2021 Encuesta de alta frecuencia a población venezolana, Bolivia, 2021. Informe de Monitoreo de Protección (oct-dic. 2020), Perú. Relatório de Monitoramento de Proteção - ACNUR Brasil (Janeiro-Fevereiro/2021) Monitoreo de Protección Perú (octubre 2020- febrero 2022) México: Informe de Monitoreo de Protección DRC- 12/12/2020 Resumen situacional local, GIFMM Santander, enero a diciembre, 2021. R4V Chile: Sitrep April 2021 Plataforma Chile Evaluación Rápida -Zona Norte, 2021. UNHCR Trinidad & Tobago Factsheet- April 2021. Global Report on Trafficking in Persons, UNODC, 2020. Centro de datos mundiales sobre trata de personas, aquí
Datos con fines administrativos	Gestión de casos Formas de procesos de admisión Registro de beneficiarios	** tomar en consideración los lineamientos de protección de datos.

¹⁵ Este listado no es exclusivo, son solo algunas sugerencias y ejemplos, se pueden consultar otras fuentes según disponibilidad en el país.

Pasos sugeridos para el cálculo del PiN de trata y tráfico

1. Identificar número de personas refugiadas y migrantes ([datos R4V](#) y censos poblacionales) en sus países o localidades.
2. Identificar grupos vulnerables de acuerdo con los indicadores socio demográficos que se tengan en el país o con los que cuenten los y las socios del subsector.

Subsector de Protección a la Niñez



A la hora de evaluar las necesidades humanitarias se calcula cada subconjunto de cifras humanitarias empezando por el círculo más grande (población total) y pasando posteriormente a los círculos más pequeños. El objetivo de hacerlo así es fundamentar nuestras cifras en evidencias y planificar una respuesta estratégica y lógica a las necesidades identificadas.

Desde las coordinaciones nacionales se estima el número de población afectada (ver instrucciones sobre RMNA y RMRP facilitadas por la coordinación regional R4V sobre estimaciones de PIN), y los subsectores usarán dicha cifra para estimar el número de NNA afectados.

El porcentaje acordado se usará para estimar el número de **niñas y niños menores de 18 años afectados por la situación humanitaria**. Sin embargo, en situaciones de desplazamiento, el porcentaje de población puede ser mayor o menor que el promedio/censo nacional. Se pueden utilizar recursos como la Matriz de Seguimiento de Desplazamientos (DTM, por sus siglas en inglés) de la OIM, entre otras herramientas que se cuentan a nivel nacional, censos poblacionales, sistemas de registros, etc.

Algunas consideraciones para estimación del CHIN/PiN:

- El número de CHIN debe ser menor que el número de PIN de Protección Global, si no es así se sugiere revisar las fuentes y cálculos.
- Los números de CHIN calculados no son definitivos hasta que se hayan discutido con los miembros del subsector. Independientemente del método escogido para calcularlo, la coordinación del subsector debe revisar los números con los miembros del grupo de coordinación a fin de verificar que estos tienen sentido según los conocimientos de los expertos del contexto.
- Si los socios acuerdan que es necesario ajustar el número de CHIN para que refleje las vulnerabilidades agudas en el terreno, pueden hacerlo según se requiera explicitando las necesidades de protección de la niñez que se adicionarían al análisis para hacer el cambio consensuado entre los miembros.
- Para la definición de este cálculo el subsector debe seleccionar indicadores con datos que:

- Puedan analizarse en la unidad de análisis geográfica adecuada (nivel administrativo).
- Hayan sido recopilados en todas las zonas de intervención.
- Se pueden usar indicadores de necesidades de protección de la niñez
- Sean estratégicos.
- Sean fiables.

II. INDICADORES PARA EL CÁLCULO DEL PIN

Sector de Protección

Los indicadores del Sector y los subsectores para el cálculo del PiN provienen del Marco Intersectorial de Análisis Conjunto (Joint Intersectoral Analysis Framework- JIAF)¹⁶; con el objetivo de mejorar la manera en que los actores humanitarios planean y responden a las crisis, y brindar mayor evidencia con el fin de apoyar la priorización financiera a las poblaciones y localidades con mayores necesidades de asistencia.

Tomando en cuenta el marco estratégico del Sector desarrollado para el RMRP 2022, los hallazgos de los procesos de levantamiento de información realizados entre 2020 y 2022 y las consultas con grupos de población y miembros del Sector en 2021, se priorizan los siguientes indicadores para el proceso de cálculo del PiN; la articulación con estos indicadores permitirá tener un análisis armonizado en cuanto a las necesidades de protección en la región. Estos indicadores se deben adecuar/adaptar al contexto de cada uno de los países y la información disponible:

Sector	Sub-sector	Pilar	Sub pilar	Nombre del indicador
Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Estándares de vida	% de hogares que reportan asuntos de protección accediendo asistencia humanitaria en los últimos 3 meses
Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Estándares de vida	% de hogares que han experimentado restricciones de movimiento en los últimos 3 meses
Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Estándares de vida	% de hogares sin acceso a autoridades oficiales de cumplimiento de la ley y/o sistema judicial
Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Estándares de vida	% de población perteneciente a grupos específicos excluidos o con acceso limitado a servicios (minorías étnicas, personas desalojadas, jóvenes, mujeres lactantes/gestantes, transgénero, etc)
Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Bienestar físico y mental	Población civil asesinada o herida por violencia, conflictos o amenazas naturales
Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Bienestar físico y mental	% de población en sitios/comunidades reportando incidentes de protección en los últimos 3 meses

¹⁶ <https://www.jiaf.info/>

Protección	Protección	Condiciones Humanitarias	Bienestar físico y mental	% de hogares que han sufrido incidentes que afectan a miembros del hogar en los últimos 3 meses
Protección	Tierra, Vivienda y propiedad	Condiciones Humanitarias	Estándares de Vida	% de hogares reportando incidentes de amenazas de desalojo
Protección	Tierra, Vivienda y propiedad	Condiciones Humanitarias	Estándares de Vida	% de hogares reportando disputas relacionadas con VTP
Protección	Tierra, Vivienda y propiedad	Condiciones Humanitarias	Estándares de Vida	% de hogares accediendo a vivienda/alojamiento con seguridad en la tenencia
Protección	Tierra, Vivienda y propiedad	Condiciones Humanitarias	Estándares de Vida	% de hogares sin acceso a tierra o recursos para sus medios de vida

Subsector de Trata y Tráfico

Ejemplos de indicadores para identificar grupos vulnerables para el cálculo del PiN del subsector de trata y tráfico.

Grupo de edad		Indicadores sociodemográficos
Mujeres	Adultas	Vinculadas al sector informal (trabajo doméstico, pesca, agricultura, ventas callejeras, minería, construcción, otras según contexto) Con desconocimiento del idioma
	Adultas mayores	Viviendo con alguna discapacidad Sin documentación
	Adolescentes	Jefas de hogar Madres LGTBIQ Indígenas
	Niñas	No acompañadas Jefas de hogar Vinculadas a cualquier actividad laboral Indígenas
Hombres	Adultos	Vinculados al sector informal (trabajo doméstico, pesca, agricultura, ventas callejeras, minería, construcción, otras según contexto) Con desconocimiento del idioma
	Adultos mayores	Viviendo con alguna discapacidad Sin documentación
	Adolescentes	Jefes de hogar Padres LGTBIQ Indígenas
	Niños	No acompañadas Jefes de hogar Vinculadas a cualquier actividad laboral Indígenas

Identificar el número total de población en necesidad (personas refugiadas y migrantes de Venezuela) [disponibles aquí](#). Para ello, se ofrece un listado de algunos indicadores *proxy* que indican riesgo en virtud de afectaciones al bienestar emocional y físico, afectaciones a la calidad de vida y a mecanismos de afrontamiento (ejemplos en tabla 5).

Ejemplos de indicadores y fuentes para identificar la población en necesidad.

FACTORES INDIVIDUALES			
Fase	Indicador	Pregunta	Fuente

Traslado, transporte. (ACTO)	Niños y niñas que viven/viajan solos sin sus padres, madres o tutores legales	Edad ¿Viaja solo?	<i>Por ejemplo:</i> Metodologías DTM Argentina Bolivia Chile Costa Rica Ecuador Perú Trinidad y Tobago Guyana Uruguay
Traslado, transporte, acogida o recepción de una persona (ACTO)	Vivir o viajar en grupos con personas que no son parientes	¿Con quién viaja?	
Engaño o fraude (MEDIOS)	Ser engañado con respecto a las condiciones de trabajo y vivienda, así como sobre su naturaleza y ubicación.	¿Ha recibido alguna oferta laboral en el país? ¿La oferta incluía cubrir los gastos de traslado y en destino? ¿Dónde va a trabajar?	
Amenaza o uso de la fuerza (MEDIOS)	Ser objeto de abusos físicos y violencia, o recibir amenazas de poder serlo.	¿Ha trabajado o realizado otras actividades durante su viaje hasta ahora? ¿le han tratado bien? ¿Durante su viaje ha experimentado alguna forma de violencia física?	
Amenaza o uso de la fuerza (MEDIOS)	Ser objeto de abusos físicos y violencia, o recibir amenazas de poder serlo	¿Se siente seguro? ¿Ha experimentado agresiones discriminatorias?	
Trabajo forzado o explotación laboral (FINES)	Trabajar en contra de la voluntad de uno mismo.	¿Durante su viaje hasta ahora, ha decidido dejar su trabajo pero no se lo han permitido?	

Ejemplos de indicadores y fuentes para identificar la población en necesidad.

FACTORES ESTRUCTURALES		
Indicador	Pregunta	Fuente
Rutas migratorias nacionales o transnacionales existentes, y tendencias y patrones de los movimientos de población voluntarios y forzados internos y transfronterizos.	% de personas realizaron un pago para cruzar la frontera.	<i>Por ejemplo:</i> Evaluación Rápida Interagencial, Ecuador, 2021.
	# de personas que ingresaron por el punto en ese mes	<i>Por ejemplo:</i> Irregulares por Darién, mayo 2022, SENAFRONT, Panamá. Análisis del Sistema de Monitoreo de Fronteras y Caracterización de Flujos (SMFCF), 2021, Ecuador.
Tendencias y pautas de la trata existentes o ya conocidas en el momento de la investigación, o que ya existían previamente antes de que se desencadenara una situación de emergencia a nivel nacional.		<i>Por ejemplo:</i> Trafficking in person report, 2021.
Factores de riesgo a la trata*****	% de personas que viven bajo la línea de pobreza	<i>Por ejemplo:</i> Condiciones de vive de la población venezolana que reside en Perú, 2018. Censos nacionales Encuestas de Hogares
Casos de trata	Presuntas víctimas de trata	MININTER - PNP 2021

Subsector Violencia Basada en Género

Adolescentes	% de menores de 18 años en uniones tempranas o casadas % de adolescentes en estado de embarazo % de adolescentes viajando sin sus padres o tutor % de adolescentes separados o separadas % de menores desescolarizados
Mecanismos de afrontamiento negativos	% de hogares que compran alimentos a crédito % de hogares que suplen necesidades básicas a través de préstamos de dinero por parte de familiares o amigos
Hombres, mujeres, adolescentes que sufren violencia sexual (datos de prevalencia)	% mujeres que sufrieron violencia sexual % mujeres y niñas que reportan miedo de ser víctimas de violencia sexual % individuos (mujeres, niñas, niños y hombres) que dijeron recurrir/haber recurrido a la venta o intercambio de sexo por bienes, servicios, dinero etc (Se sugiere no incluir datos de las personas sobrevivientes)
Mujeres y niñas viviendo con discapacidad	% mujeres y niñas viviendo con discapacidad
Personas con necesidades de especial protección (incluyendo personas con orientación sexual e identidad de género diversa)	% personas con necesidades específicas (e.g. adultos mayores, personas LGBTI, mujeres indígenas.) % personas LGBTI viviendo bajo la línea de pobreza % mujeres indígenas viviendo bajo la línea de pobreza % personas LGBTI reportando sentirse discriminadas % de personas LGBTI que reportan haber sufrido violencia física o psicológica
Mujeres viviendo en condición de pobreza	% de mujeres viviendo bajo la línea de pobreza %de mujeres indígenas viviendo bajo la línea de pobreza
Personas sin acceso a necesidades básicas	% de mujeres (incluyendo mujeres indígenas) viviendo sin suficiente comida % mujeres sin acceso a 30 litros o más de agua diarios % mujeres que se endeudan para cubrir necesidades básicas % mujeres que no pueden pagar arriendo o vivienda
Personas sin acceso a servicios de salud incluyendo servicios de salud reproductiva People with no access to employment Niños y niñas sin acceso a educación	% mujeres sin acceso a servicios de salud % mujeres sin acceso a servicios de salud reproductiva % mujeres sin acceso a servicios de planificación familiar % mujeres desempleadas % niñas y niños sin acceso a educación o desescolarizadas
Acceso a alojamiento seguro	% de mujeres residiendo en lugares con altos índices de criminalidad % mujeres residiendo en la calle %mujeres viviendo en lugares hacinados % mujeres compartiendo espacios de vivienda con hombres desconocidos % mujeres desalojadas o en riesgo de desalojo

Subsector de protección a la niñez

Considerar el uso de indicadores para:

- **la toma de decisiones programáticas/operativas:** Proporcionan información sobre las especificidades de cada lugar/ubicación para ayudar a los socios implementadores en el diseño de su respuesta y pueden modificarse a medida que la respuesta evoluciona. Los indicadores

operativos se usan para la gestión de las intervenciones, la transversalización de la protección de la niñez (con otros sectores) y la identificación de carencias de servicios a nivel de ubicación/lugar. Los datos de los indicadores operativos se usan para conseguir una mejor gestión de la respuesta humanitaria en cada ubicación/lugar. Entre los ejemplos de indicadores operativos se incluye:

- o Número de mujeres en el Comité de Gestión de Centros (SMC, por sus siglas en inglés)
 - o Si existe un proveedor de servicios de seguridad en el lugar de las intervenciones
 - o Disponibilidad de letrinas separadas para niñas y niños en la escuela
 - o Proporción de maestros y maestras para atención a niñas y niños
 - o Proporción de facilitadores de apoyo psicosocial para atención a niñas y niños
- **la toma de decisiones estratégicas:** Proporcionan datos que ofrecen una instantánea precisa de la situación humanitaria, de manera que podemos determinar las zonas geográficas y los grupos de población que se enfrentan a un riesgo mayor de protección, incidentes en materia de Protección de la niñez, y si tienen acceso a servicios de respuesta. Los indicadores estratégicos incluyen la disponibilidad y acceso a los servicios de PN, la protección a la niñez de la violencia, la explotación y el abuso la proporción de población que usa mecanismos de afrontamiento negativos para sobrevivir, unas condiciones de vida que llevan a un mayor riesgo de PN (análisis integrado mediante indicadores indirectos) y factores externos que puedan aumentar el riesgo (p. ej., incidentes de violencia armada, crimen organizado). Generalmente, los indicadores estratégicos no varían a lo largo de año, a fin de monitorear los cambios en la situación humanitaria.

Algunos ejemplos de datos/indicadores que se pueden buscar para la obtención del cálculo de PIN y CHIN

Necesidad de información	Uso de indicadores relacionados
Signos de trastornos psicológicos y de la salud mental en niños/as y disponibilidad de servicios por área	Un número en aumento de niños/as que muestran signos de trastornos psicológicos y de la salud mental es un indicador indirecto de un alto número de infracciones en materia de PN, así como un identificador directo de una necesidad mayor de SMAPS, incluso si dicha manifestación se da a través del autodiagnóstico. Además, los trastornos psicológicos y de la salud mental reducen la resiliencia de los/as niños/as y las personas cuidadoras.
Puntuación de gravedad del sector educativo/clúster por ubicación	No tener acceso a educación o a la escuela expone a los/as niños/as a situaciones que pueden derivar en incidentes de PN, además limita las oportunidades de que los/as niños/as reciban SMAPS y aumenta el riesgo de que se involucren en trabajo infantil peligroso dentro y fuera del hogar; como consecuencia, aumentan las necesidades de intervenciones en materia de PN.
Presencia de bandas, fuerzas y grupos armados y estructuras de crimen organizado que reclutan a niños/as (para cualquier función)	La presencia en la zona de fuerzas, grupos y estructuras armadas que reclutan a niños/as para cualquier función se traduce en un aumento de la violencia, los peligros y los trastornos psicológicos y de la salud mental para las personas cuidadoras y los/as niños/as. Aumenta el número de casos de VG, maltrato, trabajo infantil, peligros/lesiones, trastornos psicológicos y de la salud mental y separación de las familias. Cabe tener en cuenta que la presencia de estos grupos puede ser constante o esporádica.
Prevalencia de niños/as no acompañados/as y/o separados/as	Un número significativo de separaciones familiares se traduce en más niños/as que necesitan apoyo de PN
Prevalencia de uniones tempranas y/o matrimonio infantil	También se usa a menudo como indicador indirecto de otros mecanismos de afrontamiento negativos que afectan a niños/as.

	Puede dar cuenta del número de factores de riesgo de VBG.
% estimado de personas en lugares/campamentos/emplazamientos similares a campamentos/edificios públicos (incluidos centros de recepción)/asentamientos informales sobre la población total en una ubicación/zona	Los asentamientos informales, centros de recepción y emplazamientos de tipo campamento aumentan los casos de VG, separación, maltrato, lesiones
% estimado de personas con discapacidad en la ubicación/zona	Un % mayor de personas con discapacidad aumenta la necesidad de apoyo de PN, dado que hay un aumento de situaciones de VG, maltrato o separación.
% estimado de personas sin documentación civil válida y que no pueden obtenerla	La falta de una documentación válida, incluido el certificado de nacimiento, un documento de identidad o el pasaporte de los/as niños/as o los miembros de sus familias, y la imposibilidad de no tenerlos, limita el acceso a servicios e incrementa los riesgos y la necesidad de intervención en PN.

III. RMNA

El análisis conjunto de protección debe ocurrir una vez se haya establecido la escala de severidad¹⁷, el cálculo del PiN y la identificación de amenazas prioritarias. En esta sesión, que se puede desarrollar por etapas (nivel local- subregional- nacional) o al nivel nacional, debe incluir a la mayor cantidad posible de socios, actores clave (organizaciones sociales, academia, entidades financieras), que puedan contribuir de manera eficiente en el intercambio de información y la identificación de:

- **Riesgos emergentes de protección:** nuevos escenarios de riesgo que la población refugiada y migrante de Venezuela está enfrentando como resultado de cambios políticos, (como imposición de visas, cierre de fronteras o estatutos migratorios) cambios institucionales, sociales, (ejemplo: nueva presencia o control territorial de grupos armados o redes de crimen organizado, recrudescimiento del conflicto armado) recesiones económicas (ejemplo: altos índices de inflación y falta de acceso a mercados/pérdida de poder adquisitivo por parte de población refugiada y migrante) que se traducen en nuevas demandas de servicios y protección.
- **Brechas en la respuesta:** necesidades que no están siendo atendidas por baja disponibilidad presupuestal, falta de capacidad técnica, escasa capacidad operativa, ausencia de condiciones de seguridad. Dichas brechas pueden estar relacionado a nuevos movimientos poblacionales (incluyendo movimientos sucesivos y retornos) ante capacidades institucionales desbordadas y otras dinámicas en el contexto político y social de los países de acogida
- **Demanda de servicios:** transformación en los servicios requeridos por la población vinculados a los impactos/afectaciones existentes resultado de los cambios en el contexto y la capacidad/disponibilidad estatal que requieren adecuación/movilización de recursos por parte de las organizaciones miembro.

Los aspectos identificados en esta sesión, sumados a los análisis conjuntos de necesidades desarrollados a nivel nacional y de forma intersectorial, los informes producidos por las organizaciones miembro y otros actores clave permitirán la identificación, más ajustada, de

¹⁷ <https://www.r4v.info/es/keyresources>

las necesidades de la población que deberán ser atendidas por las organizaciones a través de las sumisiones para el plan de respuesta (RMRP) 2023-2024.

Los sectores nacionales deberán definir, de acuerdo con los tiempos/capacidades disponibles, cómo avanzar en la realización de esta sesión; es importante garantizar que el espacio de análisis se da, más allá de los escenarios de discusión multisectorial liderados por las plataformas, de manera que la identificación de elementos estructurales de protección sea posible y que se vean reflejados en los capítulos del RMNA. Este ejercicio deberá estar articulado adicionalmente con el nivel regional para la fase de revisión de indicadores regionales, preparación de las sumisiones y consolidación del RMRP.

IV. RMRP

Los hallazgos de necesidades y brechas del RMNA deben orientar el diseño de las sumisiones de los socios a nivel nacional y regional para el RMRP. La movilización de recursos debe estar alineada con la cobertura de los vacíos identificados, de manera que sea posible demostrar cómo el desarrollo de las estrategias logra mitigar los riesgos e impactos identificados y, a la vez, cómo el Sector ajustó sus estrategias a los diversos impactos vinculados a la pandemia y las coyunturas regionales y globales.

El proceso de diseño de las sumisiones debe ser orientado de manera detallada por los Sectores, subsectores a nivel nacional y regional, con el fin de garantizar un valor agregado en la respuesta, en un contexto adverso de financiación; la apuesta de planeación multianual demanda, adicionalmente, unos esfuerzos adicionales en el rol de orientación estratégica del Sector y sus subsectores que debe considerar:

- a. La inclusión de actividades sostenibles para la mitigación de los riesgos de protección.
- b. La articulación de las actividades a los planes de respuesta de las autoridades locales y nacionales, garantizando los principios de complementariedad y subsidiariedad.
- c. El diseño de actividades que estén articuladas/promuevan los marcos legales y de política pública existentes de manera que la población logre acceder de manera efectiva a los sistemas nacionales de protección.

La fase de identificación de necesidades de manera conjunta con los socios permitirá mayor coherencia en la fase de diseño de la respuesta y mayor articulación en la preparación de los capítulos para el RMRP. Adicionalmente permitirá a los donantes entender la trazabilidad en los esfuerzos del Sector/subsectores por atender las necesidades de la población, ante la inminente transformación del escenario regional.